Resolución Nº 1393 /2014

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA REMODELACION INTEGRAL DEL HOTEL NACIONAL DEL TURISMO DE LA CIUDAD DE AYOLAS."

Asunción, 10 de Diciembre del 2014

VISTO: El Memorándum de la Jefa del Dpto. de Logística, la Arq. Zulma Ibarra por el cual solicita contratación de una empresa para la "Remodelación Integral del Hotel de Nacional de Turismo de la ciudad de Ayolas",

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 04 de Diciembre del año 2014, según acta correspondiente

Que el Comité de Evaluación ; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Concurso de Oferta Nº 13/2014, en tal sentido según Informe de fecha 10 de diciembre del corriente, ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria,

Que la empresa HMS EMPRESA CONSTRUCTORA ha cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Concurso de Oferta presentando la oferta que se adecua a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR.

Que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR EL TOTAL, y en ese sentido se procedió a la verificación técnica, económica y cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

a.) **"HMS EMPRESA CONSTRUCTORA"** en la *totalidad* de los ítems por un Monto Total de Gs. 377.845.000 (Guaraníes, trescientos setenta y siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil.-) bajo modalidad de Contrato.

- Ejercicio Fiscal 2014: Gs. 350.000.000.- (Guaraníes: Trescientos cincuenta millones.-)
- Ejercicio Fiscal 2015: Gs. 27.845.000.- (Guaraníes: Veintisiete millones ochocientos cuarenta y cinco mil.-)

Monto Total de la Adjudicación Gs. 377.845.000 (Guaraníes; Trescientos setenta y siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil.-)

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato respectivos con la Empresa mencionada en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCION

Econ. Delia Benitez
Encargada de Despacho

Destinatarios:
UOC
SECRETARIA GENERAL
UOC/AD